

Santiago, 28 de enero de 2002

COMUNICADO DE PRENSA

Reunión SVS – Andersen-Langton Clarke:



ONCE PROPUESTAS PARA FORTALECER LA "REFORMA DE CAPITALS II"

- *Firma Auditora presentó informe con 11 propuestas técnicas como un aporte para la Reforma de Mercado de Capitales II que está preparando el Gobierno.*

El Superintendente de Valores y Seguros, Alvaro Clarke, se reunió en el día de hoy con los socios del Área Legal de la firma Andersen - Langton Clarke con el objeto de conocer un completo informe que contempla 11 propuestas a incluir en la Reforma del Mercado de Capitales II. En el citado documento, se abordan aspectos jurídicos como tributarios y, a juicio de la firma auditora, de aplicarse impactarán positivamente en el fortalecimiento del mercado de capitales chileno.

La delegación de Andersen - Langton Clarke estuvo integrada por los socios, Juan Manuel Baraona, Hernán Pitto, Eugenio Camacho, Cristián Lefevre, Arturo Selle y Jorge Bustos.

"Estas acciones se enmarcan dentro del objetivo y espíritu en el proyecto de Ley de Reforma de Capitales II que será enviado al Congreso por el Gobierno próximamente. Nuestro propósito es, como sector privado, aportar con propuestas concretas a la Autoridad desde el punto de vista técnico en materias complejas que puedan ayudar al desarrollo económico del país", señaló el socio Hernán Pitto.

Por su parte, el Superintendente de Valores y Seguros valoró el aporte realizado por la firma auditora y destacó, la disposición del sector privado de participar con ideas y propuestas en beneficio del país. En tal sentido dijo que la autoridad estudiará detenidamente cada una de ellas.

Los temas que Andersen - Langton Clarke trataron con el Superintendente de Valores y Seguros se relacionan con aspectos como la factibilidad de canalizar recursos de inversionistas institucionales y calificados hacia empresas emergentes; Incentivos tributarios que promuevan las reestructuraciones financieras; Perfeccionamiento de los mecanismos que incentivan el ahorro voluntario de largo plazo de las personas, Establecimiento de incentivos para el surgimiento de empleados-empresarios, mediante planes de *stock option*, para empresas emergentes y; Modificaciones a la normativa de inversionistas institucionales que permita una mayor desregulación de sus inversiones procurando proteger adecuadamente los niveles de riesgo.

Cabe destacar que el informe es un trabajo que demandó un prolongado período de análisis y realización que contó con la participación de un equipo multidisciplinario de más de 25 personas integrada por abogados, expertos tributarios, ingenieros y auditores.